

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACOMPAÑOS DE LA COMPAÑIA
SUDCOMPAÑIA S.A. CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE LA
HANA EL 20 DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de La Hana, a los veinte y seis días del mes de marzo del 2016, a las 10:00, en las oficinas de la empresa ubicada en la Av. 18 de Mayo en A. Hana, se encontraron reunidos los accionistas de la compañía SUDCOMPAÑIA S.A., esta es la misma junta
asociativa para efectos de nacionalidad ecuatoriana, representada por accionistas (700) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. \$1.00), el Consejo de Administración y el Comité de Vigilancia, de nacionalidad ecuatoriana, representado por accionistas (100) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. \$1.00), el Consejo de Vigilancia y el Comité de Vigilancia, de nacionalidad ecuatoriana, representado por accionistas (100) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. \$1.00), todos los accionistas se encuentran debidamente pagados.

Preside la sesión el señor César Hidalgo Jorge Enríquez, y actúa como Secretario la Ing. Dania Alexandra Gaitan Madrid, quien efectivamente constata de que no ha sido necesario efectuar la conversión de la moneda, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital autorizado, que es de ochocientos (U.S. \$800.00) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientos (800) acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, Junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.
Seguidamente como la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el orden del día a tratar:

- a) *Conocer y resolver sobre el Informe del Consejo de la compañía el 11 de diciembre del 2015 y dictar las resoluciones correspondientes;*
- b) *Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la compañía el 11 de diciembre del 2015 y dictar las resoluciones correspondientes;*
- c) *Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del 2015;*
- d) *Conocer y resolver sobre el resultado de la cuenta pérdida y ganancias, así como del destino de los utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2015; y;*
- e) *Conocer y resolver sobre la elección del Consejo.*

Concluido los asuntos a tratar, por Secretaría se procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representen, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la realización de la sesión y habiendo los accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que se fueron puestos a su consideración, el Presidente declara iniciada la misma.

Una vez concluido el quórum legal y estatutario, el Presidente dispone que se conozca el punto quinto del orden del día, al efecto, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Consejo de la compañía, los datos siguientes: Los datos siguientes de esta sesión como Anexo No. 1. Hecho lo cual se pasa a conocer el punto sexto del orden del día, para lo cual toma la palabra Ing. Dania Alexandra Gaitan Madrid, quien procede a dar lectura a los informes, respecto de la administración durante el ejercicio correspondiente al año 2015. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, acuerda aprobar el Informe presentado, al mismo que se incorporan al expediente de esta sesión como Anexo No. 2. Posteriormente, el Presidente pide que por Secretaría se dé lectura al punto sexto del

INOCENTIA, 20 DE ABRIL DE 2015

INOCENTIA, 20 DE ABRIL DE 2015

CERTIFICADO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía y, a los que me remitió en caso de ser necesario.

— **www.pearson.com**

orden del día, hecho lo cual, toma la palabra la Ing. Doris Alexandra García Madrid, quien procede a explicar y analizar, los Estados financieros de la compañía control el 31 de diciembre del año 2015, luego de breves comentarios los accionistas presentes, resuelven dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados financieros de la empresa que los fueron puestos en su conocimiento. Seguidamente los miembros el expediente de esta acta como Anexo No. 2. El Presidente solicita que por Secretaría se le dé lectura al GUBOJ punto del orden del día, luego de lo cual toma la palabra la Ing. Doris Alexandra García Madrid y lee los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía control el 31 de diciembre del 2015, sugiriendo que luego de conocida la reserva legal y una vez efectuados los deduciones de ley, los estados estos no sean distribuidos a los accionistas. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía control el 31 de diciembre del 2015, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al expediente de esta acta como Anexo No. 4. Al terminar, la Junta resolvió por unanimidad, que luego de conocida la reserva legal y una vez efectuados los deduciones de ley, los estados estos no sean distribuidos a los accionistas. El Presidente solicita que por Secretaría se le dé lectura al GUBOJ punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor Jorge Enrique Chavez Hidalgo, quien menciona que se necesita a la Ing. Doris Alexandra García Madrid para que desarrolle el cargo de Contadora de la compañía durante el evento correspondiente al año 2016. Luego de breves deliberaciones, la Junta resolvió por unanimidad de votos otorgar a la Ing. Doris Alexandra García Madrid como Contadora de la compañía durante el evento correspondiente al desarrollo de la sesión, para que emita la lista de participantes